ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
23 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 5490 /
LA LIGUA, 17 JUN 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00077-00002 a nombre de la contribuyente Sra. Miriam Gil Albornoz y otros.
8. Fotocopia del Carnet de Identidad de Sra. Miriam Gil Albornoz.
9. Certificado de Dominio Vigente, Folio N°33768/2025.
10. Declaración Jurada de la Sra. Miriam Gil Albornoz.

CONSIDERANDO:

1. Según los antecedentes presentados por la contribuyente y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención el pago de las cuotas 3ª y 4ª del año 2024, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N°00077-00002 a nombre de la Sra. Miriam Gil Albornoz, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones legales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de cedula de identidad y certificado de dominio vigente que es legítima dueña del inmueble quien además presenta declaración jurada.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas primera y segunda del año 2025, asociadas al rol N°00077-00002, por un monto neto de **$11.132**, previa solicitud de la interesada de acuerdo a los antecedentes de la contribuyente que a continuación se indica:

RECIBO
30 JUN 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE QUE HACE USO DEL INMUEBLE	:	MIRIAM GIL ALBORNOZ.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00077-00002.

2. Procédase a la reversa de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó **00077-00002**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE.

27 JUN 2025

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/MPG/mse.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA
EXAMINADO
26 JUN 2025
CONTRALORIA LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
16 JUN 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0007700002**

Rut :

Contribuyente : MIRIAM VICTORIA GIL ALBORNOZ Y OTROS

Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 19 de mayo del Año 2025

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de MAYO del Año 2025.

2024	29601	10/09/2024	30/09/2024	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2024 DE ROL AVALUO: 00077000	5.566	691	189	**6.446**	Actualizado
2024	29602	10/09/2024	30/11/2024	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2024 DE ROL AVALUO: 00077000	5.566	516	167	**6.249**	Actualizado
					11.132	**TOTAL**		**12.695**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES